

Acta N° 2

Sesión del 8 de agosto.

Presididos por el Señor Don Miguel Angel Albornoz, concurren los señores: Arcequi Victor Manuel, Dr. Arroyo del Rio Carlos, Dr. Cabezas Borja Reynaldo, Dr. Cueva Garcia Manuel B., Dr. Davila Luis G., Diaz Carlos E., Equiquen Ramon, Dr. Gallegos Anda Enrique, Garcia Ch. Carlos, Dr. Moraga Gabriel, Hurtado Miguel G., Dr. Ochoa Ortiz Francisco, Dr. Penaherrera Eduardo, Rendón Agustin A., Sevilla Jorge N., Urrutia Gabriel, Verdadero Juan E., Yeroi Leonidas A., Zedeno Hector y el secretario.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Por no haber ningun asunto sobre la mesa, terminó la sesión.

El Director
 Miguel Angel Albornoz.



El Secretario.

Acta N° 3.

Sesión del 9 de agosto.

Presididos por el Señor Don Miguel Angel Albornoz, concurren los señores: Arcequi, Dr. Arroyo del Rio, Dr. Arroyo, Dr. Cabezas Borja, Dr. Cabeza de Vaca, Dr. Cuan Luis, Dr. Cueva Garcia Manuel Benigno, Dr. Cuesta Francisco, Dr. Davila, Donoso C. Alberto, Donoso M. Alberto, Diaz, Dr. Equiquen, Garcia Ch., Dr. Guerrero, Dr. Gallegos Anda, Dr. Herrera Albornoz, Dr. Moraga, Dr. Lopez, Dr. Penaherrera, Paz, Rendón, Dr. Saenz, Dr. Serrano Sevilla, Urrutia, Dr. Verdadero, Vasquez Gomez, Vela, Yeroi, Zedeno y el secretario.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Quisieron en conocimiento de la Junta los telegramas de los Sres. Gobernadores del Chimborazo y del Guayas, comunicando al primero, que había

requerido al diputado Luis R. Gallegos para que concurra a la instalación del Congreso; y el segundo, que ha transcrito a los señores representantes por el Guayas que se encuentran en Guayaquil para que se trasladen a la Capital para el 10 del presente.

(Receso)

Reinstalada la sesión se leyó un oficio del Señor Eudoro Ferruzola, en el que se excusa de concurrir a las sesiones de la Cámara, por motivo de enfermedad.

Leídos los certificados médicos que acompañan para justificar su excusa, la Junta aceptó la indicación del Dr. Alberto Guerrero para que la mencionada excusa pase al estudio de la Comisión de Certificaciones y Excusas que será nombrada por la Cámara tan pronto como se instalen las sesiones.

El suscrito informó que había el número suficiente de Representantes en la Capital para formar el quórum constitucional para que pueda instalarse el Congreso el día designado en el Art. 33 de la Constitución.

El Sr. Director citó a los Sres. Diputados para el día siguiente a las dos de la tarde, para la instalación de la Cámara, y terminó la sesión.

El Director
Bj. Fernández Alvarado

El Secretario